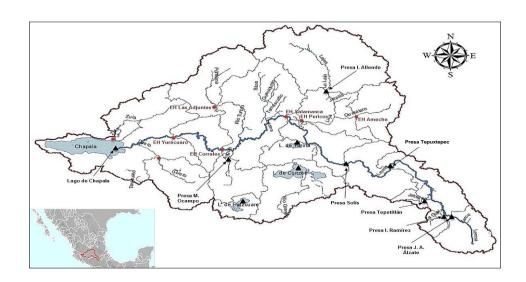
CONSEJO DE CUENCA LERMA CHAPALA

Grupo de Seguimiento y Evaluación BOLETÍN 18

VOLÚMENES MÁXIMOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUPERFICIAL PARA LOS SISTEMAS DE USUARIOS DE LA CUENCA LERMA CHAPALA



CICLO NOVIEMBRE DE 2008 – OCTUBRE DE 2009



CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

BOLETÍN Nº 18

ANTECEDENTES

En Agosto de 1991 el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados que conforman la cuenca Lerma-Chapala firmaron un "Acuerdo para llevar a cabo un Programa de Coordinación Especial para la Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala". Este acuerdo tuvo como objetivos principales el mejorar la distribución del agua superficial entre los usuarios de la cuenca, así como la recuperación del Lago de Chapala y demás cuerpos de agua. Este acuerdo fue sustituido por el Convenio de Coordinación y Concertación que celebran el ejecutivo Federal y los ejecutivos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro y previamente los representantes de los usos: Público Urbano, Pecuario, Agrícola, Industrial, Acuícola y Servicios rubricaron dicho documento para llevar a cabo el programa sobre la disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional del área geográfica Lerma-Chapala que se firmó en diciembre del 2004 con el mismo propósito.

Conforme a lo establecido en el Convenio de distribución vigente, a partir del primero de noviembre, la Comisión Nacional del Agua determinará en forma definitiva el escurrimiento generado por cuenca durante los doce meses anteriores, del 1° de noviembre anterior al 31 de octubre, "escurrimiento restituido", el cual será dado a conocer al Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, a través de la Comisión de Operación y Vigilancia, conforme se señala en la cláusula Quinta del Convenio de Distribución vigente.

De acuerdo a la cláusula Quinta del Convenio de Distribución vigente que establece el proceso para aplicar la Política Óptima Conjunta.

Los volúmenes máximos de extracción que se autorizan para cada sistema de usuarios se determinarán por el siguiente procedimiento, el cual se divide en las siguientes fases:

Primera.- Determinación del escurrimiento generado por cuenca.

Segunda.- Determinación de volúmenes máximos de extracción.

Tercera.- Determinación de volúmenes autorizados.

Cuarta.- Ajuste de los volúmenes autorizados.

Quinta.- Presentación ante la Comisión de Operación y Vigilancia del

Consejo de Cuenca.

Sexta.- Seguimiento y evaluación.

En este décimo octavo boletín, que tendrá vigencia en el período que inicia el 1º de noviembre de 2008 y concluye el 31 octubre de 2009, se presenta el comportamiento de la precipitación en la cuenca en el período 2007 - 2008, la situación de la cuenca al inicio del nuevo período 2008 - 2009, los volúmenes utilizados en el ciclo que concluyó y el volumen de escurrimientos restituidos registrados en el ciclo noviembre de 2007 a octubre de 2008.

Por último, se dan a conocer los volúmenes máximos de extracción de agua superficial que se autoriza a cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca Lerma-Chapala para el ciclo noviembre de 2008 a octubre de 2009, conforme a lo establecido en el Convenio de Distribución firmado en diciembre de 2004.

LA PRECIPITACIÓN EN LA CUENCA, CICLO 2007 - 2008

El valor medio histórico de la precipitación acumulada en la cuenca Lerma Chapala es de 711.5 mm; la precipitación media registrada en el ciclo que acaba de concluir, noviembre de 2007 a octubre de 2008, fue de 745.1 mm, que equivale al 104.72 % del valor medio histórico, esto es, un 4.72 % mayor a dicha media.

En la figura 1 se presenta la gráfica con la precipitación media anual registrada en la cuenca en los últimos 19 años, en la figura se observa que de los tres últimos años estuvieron por encima de la precipitación media histórica. La distribución temporal de la precipitación para el ciclo 2007 - 2008 se muestra en la figura 2, de donde se puede observar que el mes de agosto es en el que se presenta la mayor precipitación, presentando en el mes de octubre la precipitación más baja respecto a la media histórica. En la figura 3 se presenta la distribución espacial de la precipitación media anual en la cuenca.

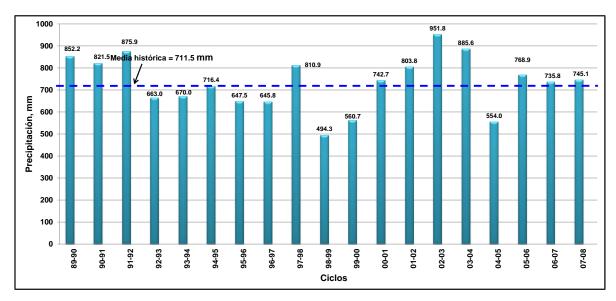


Figura 1.- Precipitación media anual en la cuenca Lerma Chapala.

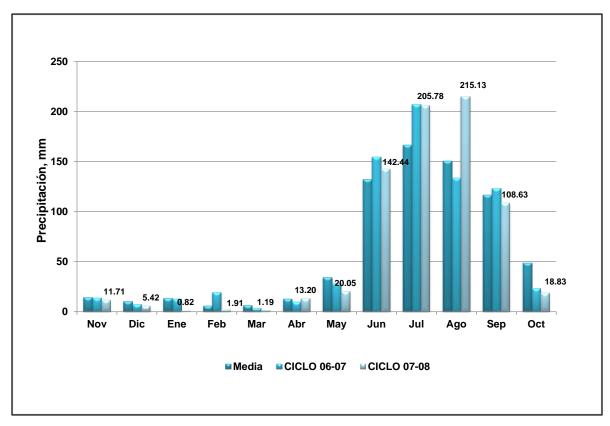


Figura 2.- Distribución mensual de la precipitación.

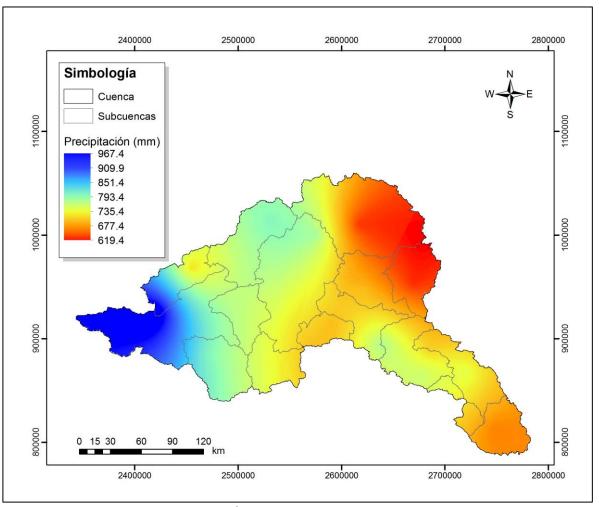


Figura 3.- Isoyetas del período noviembre del 2007 - octubre de 2008.

EVOLUCIÓN DE LOS ALMACENAMIENTOS DE LA CUENCA

Al inicio del ciclo 2007 - 2008, el volumen almacenado en los ocho principales embalses de la cuenca, sin considerar el lago de Chapala (Alzate, Ramírez, Tepetitlán, Tepuxtepec, Solís, Allende, Yuriria, M. Ocampo), tenía un valor de 2016.66 hm³, que representa el 105.56 % de su capacidad total de operación (1910.40 hm³) y al finalizar el ciclo, dicho volumen almacenado fue de 1948.68 hm³; esto representó el 102.00 % de la capacidad total de operación. En la figura 4 se muestra la suma de la evolución de los principales almacenamientos.

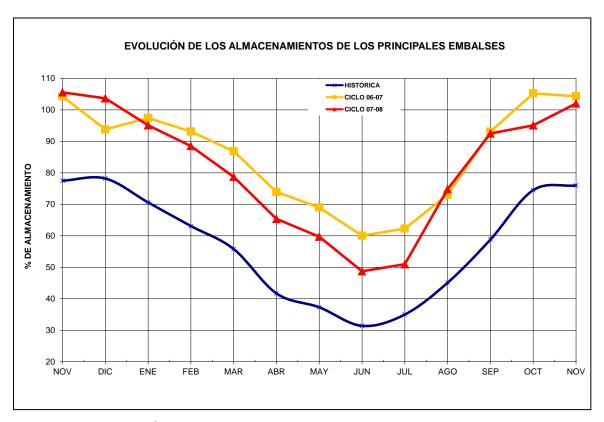


Figura 4.- Evolución del almacenamiento de los principales almacenamientos.

El lago de Chapala registró en el ciclo 2007 - 2008 un almacenamiento máximo de 6665.79 hm³ el 1° de octubre de 2008, (cota 96.72) y un almacenamiento mínimo de 4303.10 hm³ (cota 94.58) registrado el 1 de junio de 2008. El decremento en el almacenamiento durante el ciclo 2007-2008 fue de 2362.69 hm³. En la figura 5 se presenta la evolución del almacenamiento del lago de Chapala para el ciclo 2007-2008.

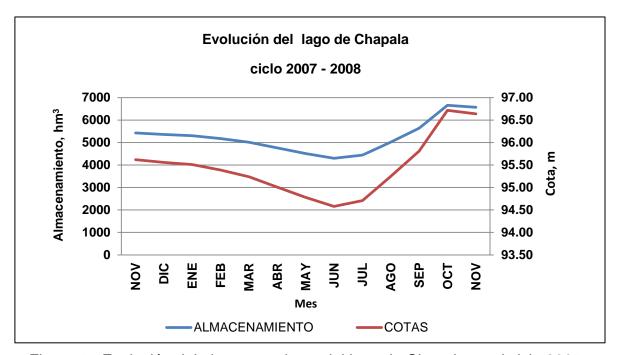


Figura 5.- Evolución del almacenamiento del lago de Chapala en el ciclo 2007-2008.

USOS DEL AGUA EN EL CICLO 2007 - 2008

Al concluir el ciclo noviembre de 2007 a octubre de 2008, el volumen aprovechado por los sistemas de usuarios agrícolas de la cuenca sumó un total de 2630.80 hm³ que representa un uso del 89.76 % del volumen autorizado para dicho ciclo. La extracción al lago de Chapala para abastecimiento de agua potable a la ciudad de Guadalajara fue de 173.97 hm³ que representa el 72.96 % del volumen total autorizado a este usuario para el ciclo.

Al sumar estos dos usos se obtiene un volumen total de uso consuntivo de 2804.77 hm³ que representa un 88.49 % del volumen autorizado de 3169.47 hm³. El único uso no consuntivo de la cuenca es la Planta Hidroeléctrica de Tepuxtepec que turbinó el 100 % del volumen autorizado, que fueron 472.00 hectómetros cúbicos.

En resumen, los diferentes usuarios del agua superficial de la cuenca Lerma-Chapala, aprovecharon 3276.77 hm³, lo cual representó el 89.98 % del volumen total autorizado de 3641.67 hm³. En la tabla 1 se presenta el volumen utilizado por usuario en el ciclo 2007 - 2008.

Tabla 1. Volumen autorizado y usado por usuario en el ciclo 2007 - 2008.

Estado	Usuario	Volumen asignado, hm³	Volumen usado, hm³	% uso
EDO. MÉXICO	DR 033	70.52	89.28	89.28
	P.I ALZATE	29.56	89.87	89.87
	P.I. TEPETITLÁN	19.31	89.28	89.28
MICHOACÁN	DR 045	89.41	87.07	87.07
	DR087	186.23	98.61	98.61
	DR 022	6.42	72.76	72.76
	DR061	193.73	92.17	92.17
	DR024	153.18	61.69	61.69
	P.I. ANGULO	48.17	98.61	98.61
	P.I. DUERO	45.45	92.17	92.17
	GENERAC. TEPUXTEPEC	472.00	100.00	100.00
GUANAJUATO	DR 085	76.23	100.00	100.00
	DR 011	948.76	91.62	91.62
	P.I. LA BEGOÑA	23.68	100.00	100.00
	P.I. PERICOS	9.56	100.00	100.00
JALISCO	DR 013	110.32	75.31	75.31
	P.I. ZULA	69.92	75.31	75.31
	AGUA POTABLE ZMG	238.43	72.96	72.96
EDO. MEX MICH.	P.I. RAMÍREZ	29.56	89.28	89.28
EDO. MEXGTO-MICH	P.I. TEPUXTEPEC	25.33	89.28	89.28
EDO. MEXGTO-MICH-QRO	P.I. SOLÍS	127.16	87.07	87.07
GTO-QRO.	P.I. QRO (AMECHE)	100.71	99.61	99.61
GTO-JAL	P.I. ADJUNTAS	164.32	91.62	91.62
GTO-MICH	P.I. CORRALES	101.38	98.61	98.61
GTO-MICH-JAL	P.I. YURECUARO	178.37	98.61	98.61
MICH - JAL	P.I. CHAPALA	123.76	76.39	76.39

Estado	Usuario	Volumen asignado, hm³	Volumen usado, hm³	% uso
SUMA USO CONSUNTIVO=		3,169.47	2,804.77	88.49
USO NO CONSUNTIVO=		472.00	472.00	100.00
TOTAL		3,641.47	3,276.77	89.98

POLÍTICA DE OPERACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL PARA EL CICLO NOVIEMBRE 2008 A OCTUBRE 2009

Según lo establecido en el Convenio de Distribución, que se encuentra vigente para la distribución del agua superficial entre los distintos usuarios, y dado que al 01 de Noviembre de 2008 el almacenamiento en el lago de Chapala es de 6575.09 hm³ cota 96.64 m corresponde aplicar la política de distribución **abundante**, para los sistemas de usuarios de aguas superficiales que dependen del almacenamiento del lago de Chapala.

ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES GENERADOS DE

NOVIEMBRE DE 2007 A OCTUBRE DE 2008

La determinación del escurrimiento superficial generado se calcula para cada una de las diecisiete cuencas. A cada cuenca le corresponde uno o más puntos de control que son los sitios donde se miden o calculan los volúmenes de entradas o salidas de cada una.

Para cada cuenca, el escurrimiento se determinará conforme a la expresión matemática de la "NOM-011-CONAGUA-2000, Conservación del recurso agua- Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2002, y establecida en la cláusula Quinta del Convenio de Distribución.

ESCURRIMIENTO GENERADO = ESCURRIMIENTO HACIA AGUAS ABAJO - ESCURRIMIENTO DE CUENCAS AGUAS ARRIBA - IMPORTACIONES - RETORNOS + USOS (EN DISTRITOS DE RIEGO + PEQUEÑA IRRIGACION + AGUA POTABLE) + EVAPORACIÓN EN LOS CUERPOS DE AGUA DENTRO DE LA CUENCA + VARIACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DENTRO DE LA CUENCA + EXPORTACIONES.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las 17 cuencas dio como resultado los valores mostrados en la tabla 2. En la tabla 3 se presenta el escurrimiento agrupado de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Distribución vigente.

Tabla 2.- Escurrimientos generados en el ciclo 2007 - 2008, por cuenca.

Cuenca	Escurrimiento, hm³
LERMA 1 (ALZATE)	318.00
RIO LA GAVIA (RAMIREZ)	73.15
RIO JALTEPEC (TEPETITLÁN)	97.29
LERMA 2 (TEPUXTEPEC)	686.62
LERMA 3 (SOLIS)	466.50
RIO LA LAJA 1 (BEGOÑA)	330.19
RIO QUERETARO (AMECHE)	186.78
RIO LA LAJA 2 (PERICOS)	18.84
LAGUNA DE YURIRIA	148.95
LERMA 4 (SALAMANCA)	129.29
RIO TURBIO (ADJUNTAS)	340.52
RIO ANGULO (ANGULO)	263.81
LERMA 5 (CORRALES)	47.03
LERMA 6 (YURECUARO)	770.03
RIO DUERO (DUERO)	601.17
RIO ZULA (ZULA)	296.52
LERMA 7 (CHAPALA)	1066.46

Tabla 3.- Escurrimientos generados en el ciclo 2007 - 2008, por grupo.

Cuenca	Escurrimiento, hm³
TEPETITLÁN	97.29
ALZATE - TEPUXTEPEC	1175.06
ALZATE - SOLÍS	1641.56
BEGOÑA	330.19
ANGULO	263.81
LERMA - CHAPALA	5841.14

VOLÚMENES ASIGNADOS PARA EL CICLO 2008 - 2009

De acuerdo con la magnitud del escurrimiento superficial generado en cada cuenca en el período 2007 - 2008, a las políticas de distribución **abundante** para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjuntos de sistemas de pequeña irrigación así como la disponibilidad real, se calcularon los volúmenes máximos autorizados para el ciclo 2008 - 2009 para cada uno de los sistemas de usuarios, que se dieron a conocer en CIX sesión ordinaria del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala celebrada el 14 de noviembre de 2008, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las cuencas y las ecuaciones para estimar el volumen autorizado a cada sistema de usuarios, establecidas en el Convenio de Distribución vigente, considerando la modificación a la política de distribución del DR085 aceptada en la sesión ordinaria número 102 del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, celebrada el 15 de noviembre del 2007 en Metepec, Estado de México, sin prorrateo por tener el almacenamiento del lago de Chapala por arriba de los 6000 hm³, dio como resultado los valores asignados para el ciclo 2008 - 2009, que se muestran en la tabla 4.

Tabla 4.- Volúmenes por asignar en el ciclo 2008 - 2009, con base en los escurrimientos generados en el ciclo 2007 - 2008.

Almacenamiento del lago de Chapala al 1° de nov de 2008 de 6575.09 hm³ Política abundante

Folitica abultuante					
Estado	Usuario	Cuenca	Esc. definitivo al 31 de oct (hm³)	Vol. Calculado POC (hm³)	Vol. Asignado, Nueva DR085 (hm³)
		TEPETITLAN	97.29	31.95	31.95
	DR 033	TEPUXTEPEC	1175.06	36.00	36.00
MÉXICO		SUMA		67.95	67.95
	P.I ALZATE	TEPUXTEPEC	1175.06	29.75	29.75
	P.I. TEPETITLAN	TEPETITLAN	97.29	17.75	17.75
	DR 045	TEPUXTEPEC	1175.06	90.00	90.00
	DR 087	ANGULO	263.81	173.77	173.77
	DR 022	ANGULO	263.81	5.79	5.79
	DR 061	LERMA- CHAPALA	5841.14	200.00	200.00
MICHOACÁN	DR 024	LERMA- CHAPALA	5841.14	170.00	170.00
	P.I. ANGULO	ANGULO	263.81	43.45	43.45
	P.I. DUERO	LERMA- CHAPALA	5841.14	50.44	50.44
	GENERAC. TEPUXTEPEC	TEPUXTEPEC	1175.06	472.00	472.00
	DR 085	BEGOÑA	330.19	77.29	124.00
GUANAJUATO	DR 011 (CON P. ORTIZ y Huaní)	SOLÍS	1641.56	952.95	952.95
	P.I. LA BEGOÑA	BEGOÑA	330.19	33.03	33.03
	P.I. PERICOS	LERMA- CHAPALA	5841.14	13.58	13.58
JALISCO	DR 013	LERMA- CHAPALA	5841.14	150.00	150.00
	P.I. ZULA	LERMA- CHAPALA	5841.14	77.60	77.60
	AGUA POTABLE ZMG			240.00	240.00
MÉXICO - MICH.	P.I. RAMIREZ	TEPUXTEPEC	1175.06	29.75	29.75
MEXICO-GTO- MICH	P.I. TEPUXTEPEC	TEPUXTEPEC	1175.06	25.50	25.50
MEX-GTO- MICH-QRO	P.I. SOLIS	SOLÍS	1641.56	127.75	127.75
GTO-QRO.	P.I. QUERETARO	LERMA- CHAPALA	5841.14	111.77	111.77

Almacenamiento del lago de Chapala al 1° de nov de 2008 de	le 6575.09 hm ³		
Política abundante			

Estado	Usuario	Cuenca	Esc. definitivo al 31 de oct (hm³)	Vol. Calculado POC (hm³)	Vol. Asignado, Nueva DR085 (hm³)
GTO-JAL	P.I. ADJUNTAS	LERMA- CHAPALA	5841.14	182.36	182.36
GTO-MICH	P.I. CORRALES	LERMA- CHAPALA	5841.14	112.52	112.52
GTO-MICH- JAL	P.I. YURECUARO	LERMA- CHAPALA	5841.14	197.95	197.95
MICH - JAL	P.I. CHAPALA	LERMA- CHAPALA	5841.14	137.35	137.35
USO CONSUNTIVO			3318.31	3365.01	
USO NO CONSUNTIVO		472.00	472.00		
* Política de distribución utilizada por el DR085, el GOD 2/Oct/2008 acordó: Si F			3790.31	3837.01	

^{*} Política de distribución utilizada por el DR085, el GOD 2/Oct/2008 acordó: Si EscGen > 150 y < 398, Estrac=0.5*EscGen-75+0.55*Almac1oNov-27.5, Máx 124 hm³, sin prorrateo por estar el lao de Chapala por arriba de los 6000 hm³

Notas:

El volumen máximo autorizado para el uso de agua superficial para cada sistema de usuarios, comprende todas las fuentes de abastecimiento, sin embargo, los programas de riego se deberán ajustar a la disponibilidad de cada una de las fuentes de abastecimiento al primero de noviembre de 2008, sin rebasar en su caso, el volumen máximo autorizado, aun cuando la disponibilidad en los almacenamientos fuera mayor.

Se anexa acta de la CIX sesión ordinaria del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala celebrada el 14 de noviembre de 2008, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

PRESIDENTE

CRISTÓBAL JAIME JÁQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

VOCALES

GUBERNAMENTALES ARTURO MONTIEL ROJAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

FRANCISCO GARRIDO PATRÓN

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LÁZARO CÁRDENAS BATEL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CARLOS ROMERO HICKS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO

USUARIOS LEONARDO FRANCISCO OBREGÓN SANTACILIA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUÍCOLA

ANTONIO ZAMORA JIMÉNEZ COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR

SERVICIOS ING. ALFREDO RAMÍREZ IRETA COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PÚBLICO-URBANO

MANUEL CANO LEDEZMA COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

J. JESÚS GARCÍA GARCÍA COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PECUARIO

SERGIO COVARRUBIAS GADSDEN

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL

SECRETARIO TÉCNICO
RAÚL ANTONIO IGLESIAS BENÍTEZ
GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO PACÍFICO

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES JOSE LUIS LUEGE TAMARGO POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MARÍA ELENA VAZQUEZ MOTA

POR PETRÓLEOS MEXICANOS LUIS RAMÍREZ CORZO

POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ALFREDO ELÍAS AYUB

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GUBERNAMENTALES

USUARIOS

DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ

COORD. GENERAL DE LA COMISIÓN PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO LERMA GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LEONARDO FRANCISCO OBREGÓN SANTACILIA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUÍCOLA

HÉCTOR SAMUEL LUGO CHÁVEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ANTONIO ZAMORA JIMÉNEZ

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SERVICIOS

JESUS VALLEJO ESQUIVEL

SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ALFREDO RAMÍREZ IRETA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PÚBLICO-URBANO

MIGUEL ÁNGEL SOLÍS MONTEMAYOR

SUBSECRETARIO DEL AGUA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MANUEL CANO LEDEZMA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

ENRIQUE DAU FLORES

DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

J. JESÚS GARCÍA GARCÍA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PECUARIO

SERGIO COVARRUBIAS GADSDEN

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL

SECRETARIO TÉCNICO RAÚL ANTONIO IGLESIAS BENÍTEZ

GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO PACÍFICO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN **INVITADOS**

POR LA SEMARNAT JOSE LUIS LUEGE TAMARGO SIMÓN TREVIÑO ALCÁNTARA

POR LA SAGARPA

POR LA SEDESOL **OSCAR ETIENNE HERNÁNDEZ**

POR PEMEX

POR LA CFE

EDUARDO GUTIÉRREZ PONCE VICENTE AGUINACO BRAVO

GERENTE ESTATAL DE CNA EN GERENTE ESTATAL DE CNA EN GUANAJUATO

QUERÉTARO

RICARDO HOLGUÍN SANTANA

SERGIO LOUSTANAU VELARDE

GERENTE ESTATAL DE CNA EN MICHOACÁN

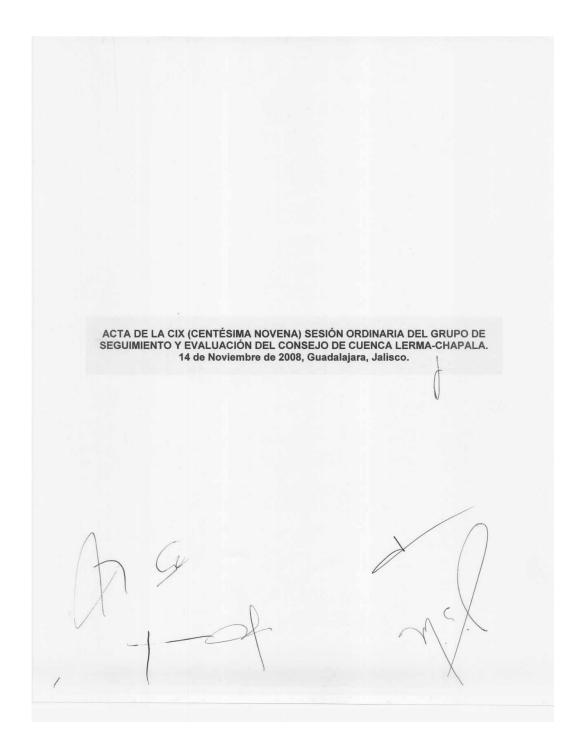
GERENTE ESTATAL DE CNA EN EL

ESTADO DE MÉXICO

ROBERTO VALENZUELA ZEPEDA JOSÉ MARCOS AGUILAR

MORENO

Acta de la reunión ordinaria No. CIX del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala.



ACTA DE LA CIX (CENTÉSIMA NOVENA) SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 14 de Noviembre de 2008, Guadalajara, Jalisco.

Siendo las 17:00 horas del día 14 de Noviembre de 2008, reunidos en la Sala de juntas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional del Agua, sita en Av. Federalismo Norte No. 275, 5º Piso, Colonia Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, Conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta, Quinta Fase del Convenio de Coordinación y Concertación sobre las Aguas Superficiales de la Cuenca Lerma-Chapala y por convocatoria de la Secretaría Técnica, los que participan en esta CIX (Centésima Novena) Sesión Extraordinaria del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, 13 Bis 1, 13 Bis 2 y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales; 15 y 16 de su Reglamento y 22, 23, 25 y 32 de Las Reglas de Organización y Funcionamiento de los Consejos de Cuenca, procedieron a celebrar la Sesión bajo los siguientes puntos. -1.- INTERVIENEN: -El Secretario Técnico del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala y del Grupo de Seguimiento y Evaluación Ing. Raúl Antonio Iglesias Benítez, Director General del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, Asiste el Ing. Guillermo Vargas Rojano, Director Técnico y Secretario Técnico Suplente. -El Representante del Gobierno del Estado de Jalisco: Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Asiste el Lic. Héctor J. Castañeda Nañez, Director de Cuencas y Sustentabilidad. --El Representante del Gobierno del Estado de Guanajuato: Ing. Miguel Angel Solís Montemayor, Subsecretario del Riego.-El Representante del Gobierno del Estado de México: Dr. David Korenfeld Federman, Asiste el Ing. José Raúl Millán López, Director de Planeación y Programación. ---El Representante del Gobierno del Estado de Michoacán: C. Roldan Alvarez Ayala, Coordinador General de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas. ---El Representante del Gobierno del Estado de Querétaro: Ing. Gilberto Ariel C. Ortega Mejía, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Asiste el Ing. Leopoldo Otero Zuñiga, Director de Infraestructura Hidroagrícola. --El Vocal Titular del Uso Acuícola en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. Lic. Leonardo Francisco Obregón Santacilia Anisz. -El Vocal Titular del Uso Agrícola en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. Lic. Manuel Valerio Ortiz. --Página 2 de 5

ACTA DE LA CIX (CENTÉSIMA NOVENA) SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 14 de Noviembre de 2008, Guadalajara, Jalisco.

I Vocal Titular del Uso de Generación de Energía Eléctrica en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Dr. Vicente Aguinaco Bravo, Asiste el Ing. Francisco Hernández Viciconti.
I Vocal Titular del Uso Industrial en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. Ing. esús Gómez Domínguez.
I Vocal Titular del Uso Pecuario en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Ing.
I Vocal Titular del Uso Público Urbano en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. ic. Absalón García Ochoa.
Vocal Titular del Uso de Servicios en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. ng. Ramiro González de la Cruz.
ORDEN DEL DÍA: La reunión se desarrolló atendiendo los siguientes puntos:
Registro de participantes.
Palabras de bienvenida.
Seguimiento de Acuerdos de la CVIII (Centésima Octava) Sesión Ordinaria.
Informe de los Volúmenes por asignar para el ciclo Noviembre 2008-Octubre 2009, conforme a la Cláusula Quinta, Quinta Fase del Convenio de Coordinación y Concertación sobre las Aguas Superficiales de la Cuenca Lerma-Chapala.
Revisión de la Logística para la Octava Sesión del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala.
Asuntos Generales.
Lectura de Acuerdos y firma del Acta de la CIX Sesión Extraordinaria.
Clausura de la Sesión.
DESARROLLO DE LA SESIÓN:
Ourante el desarrollo de la Sesión los miembros del Grupo de Seguimiento y Evaluación presentes, desahogaron lo presentado en el Orden del Día, en el punto de Seguimiento al Convenio de Distribución de la Aguas Superficiales, el Secretario Técnico presentó al Grupo de Seguimiento el informe sobre los valores de los escurrimientos de volúmenes máximos de extracción y autorizados de agua superficial para el ciclo 2008-2009 para los inistintos usos dentro de la Cuenca, conforme a los ajustes en los volúmenes asignados de agua, presentados por el Grupo Especializado de Trabajo de Ordenamiento y Distribución (GOD) y tomaron por consenso los siguientes: Página 3 de 5

ACTA DE LA CIX (CENTÉSIMA NOVENA) SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 14 de Noviembre de 2008, Guadalajara, Jalisco.

4 ACUERDOS:	
favor y uno en contra por parte del Estado ciclo y en tanto no se encuentre una polí Conjunta (POC) el volumen máximo de Begoña, se calcule con la aplicación de presente ciclo 2008-2009 el incremento res	e la asignación 2008-2009, por ocho votos a de Jalisco, se aprueba: a) que a partir de este tica general que sustituya a la Política Óptima extracción para el Distrito de Riego 085 La la denominada alternativa 4; y b) que para el sultante de la aplicación del punto anterior no se de los Usuarios.
extracción para los usuarios de aguas sur ciclo 2008-2009 serán los señalados en	acuerdo anterior, los volúmenes máximos de perficiales de la cuenca Lerma-Chapala para el la columna 6, "CALCULADO CON ALT 4 sin e esta minuta
por el Grupo de Ordenamiento y Distribuo	n los resultados de las actividades realizadas ción como parte de la revisión anual obligatoria men informativa para que forme parte de la
de febrero de 2009 en el Estado de G	esión de este GSE, se llevará a cabo en el mes Suanajuato, la Secretaría Técnica enviará las gar y hora de la misma.
ASUNTOS GENERALES:	
A propuesta del vocal titular agrícola, se	solicita revisar los datos básicos con que se ito de riego 087 Rosario Mezquite
A propuesta del vocal titular agrícola, se calculó el volumen autorizado para el distri CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro siendo las 18:30 hrs. del día de su inicio, fa la presente la lista de asistencia que	solicita revisar los datos básicos con que se ito de riego 087 Rosario Mezquite.————————————————————————————————————
A propuesta del vocal titular agrícola, se calculó el volumen autorizado para el distri CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro siendo las 18:30 hrs. del día de su inicio, fa la presente la lista de asistencia que Gubernamentales, de los miembros de la	solicita revisar los datos básicos con que se ito de riego 087 Rosario Mezquite.————————————————————————————————————
A propuesta del vocal titular agrícola, se calculó el volumen autorizado para el distri CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro siendo las 18:30 hrs. del día de su inicio, fa la presente la lista de asistencia que Gubernamentales, de los miembros de la Chapala y de invitados especiales. EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	solicita revisar los datos básicos con que se ito de riego 087 Rosario Mezquite. asunto que tratar, se dio término a la sesión firmando al calce los participantes y adjuntando e da fe de la asistencia de Representantes a Asamblea de Usuarios de la Cuenca Lerma- EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DE LA CIX SESIÓN ORDINARIA
A propuesta del vocal titular agrícola, se calculó el volumen autorizado para el distri CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro siendo las 18:30 hrs. del día de su inicio, fa la presente la lista de asistencia que Gubernamentales, de los miembros de la Chapala y de invitados especiales.	solicita revisar los datos básicos con que se ito de riego 087 Rosario Mezquite. asunto que tratar, se dio término a la sesión firmando al calce los participantes y adjuntando e da fe de la asistencia de Representantes a Asamblea de Usuarios de la Cuenca Lerma-

ACTA DE LA CIX (CENTÉSIMA NOVENA) SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 14 de Noviembre de 2008, Guadalajara, Jalisco.

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ING. MIGUEL ANGEL SOLIS MONTEMAYOR	ING. JOSÉ RAÚL MILLÁN LÓPEZ
EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO ING. LEOPOLDO OTERO ZUNIGA	EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN C. ROLDAN ALVAREZ AYALA
EL VOCAL TITULAR DEL USO AGRÍCOLA	EL VOCAL TITULAR DEL USO ACUICOLA.
EL VOCAL SUPLENTE DEL USO EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	LIC. LEONARDO F. OBREGÓN SANTACILIA ANISZ EL VOCAL TITULAR DEL USO INDUSTRIAL.
ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ VICICONTI	ING. JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ
EL VOCAL TITULAR DEL USO PECUARIO.	EL VOCAL TITULAR DEL USO PÚBLICO URBANO.
ING. ALFREDO ESQUIVEL RAMÍREZ	LIC. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
EL VOCAL TITULAR DEL USO DE SERVICIÓS.	
ING. RAMIRO GONZÁLEZ DE LA CRUZ	

Página 5 de 5

1) El Lago de Chapala estuvo arriba de los 6,000 Hm² el 1/Nov, por lo que se aplicará la Política abundante en DR y Pl ligados al mismo

* En GOD 2/Oct/2008 se acordó: Si EscGen > 150 y < 398, Estrac=0.5*EscGen-75+0.55*Almac1*Nov-27.5, Máx 124



LERMA-SANTIAGO

ORGANISMO DE CUEN

CONSEJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA
AS
NCA NCA

1	
0	
501-	
4CIF	
7	
na	

			ESC.(hm3)		VOL. (hm3)	
ESTADO	USUARIO	CUENCA	GENERADO	CALCULADO c/POC	CALCULAD O CON ALT 4 Sin distribución	CALCULAD CALCULAD O CON ALT 4 Sin distribución distribución
		TEPETITLAN	97.29	31.95		
	DR033	TEPUXTEPEC	1175.06	36.00		
MEXICO			SUMA	67.95	67.95	68.89
	P.I ALZATE	TEPUXTEPEC	1175.06	29.75	29.75	29.29
	P.I. TEPETITLAN	TEPETITLAN	97.29	17.75	17.75	17.48
	DR045	TEPUXTEPEC	1175.06	90.00	90.00	88.60
	DR087	ANGULO	263.81	173.77	173.77	171.07
	DR022	ANGULO	263.81	5.79	5.79	5.70
NACIONAL	DR061	LERMA-CHAPALA	5841.14	200.00	200.00	196.89
NEO COLORES	DR024	LERMA-CHAPALA	5841.14	170.00	170.00	167.35
	P.I. ANGULO	ANGULO	263.81	43.45	43.45	42.77
	P.I. DUERO	LERMA-CHAPALA	5841.14	50.44	50.44	49.65
	GENERAC. TEPUXTEPEC	TEPUXTEPEC	1175.06	472.00	472.00	
	DR085 *	BEGOÑA	330.19	77.29	124.00	124.00
GHANAIHATO	DR011 (CON P. ORTIZ)	SOLIS	1641.56	952.95	952.95	938.12
	P.I. LA BEGOÑA	BEGOÑA	330.19	33.03	33.03	32.52
	P.I. PERICOS	LERMA-CHAPALA	5841.14	13.58	13.58	13.37



ORGANISMO DE CUENCA LERMA-SANTIAGO-Agua PACÍFICO

CONSEJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA

		VOLUMENES POR	VOLUMENES POR ASIGNAR PARA EL CICLO NOV/08- OCT/09	L CICLO NOV/0	8- OCT/09		
				ESC.(hm3)		VOL. (hm3)	
ES	ESTADO	USUARIO	CUENCA	GENERADO	CALCULADO CON ALT 4 Sin CALCULADO distribución	CALCULADO CALCULADO CON ALT 4 CON ALT 4 Sin Con distribución distribución	CALCULADO CON ALT 4 Con distribución
		DR013	LERMA-CHAPALA	5841.14	150.00	150.00	147.67
JAI	JALISCO	P.I. ZULA	LERMA-CHAPALA	5841.14	77.60	77.60	76.39
		AGUA POTABLE ZMG			240.00	240.00	240.00
MEXIC	MEXICO - MICH.	P.I. RAMIREZ	TEPUXTEPEC	1175.06	29.75	29.75	29.29
MEXICO	MEXICO-GTO-MICH	P.I. TEPUXTEPEC	TEPUXTEPEC	1175.06	25.50	25.50	25.10
MEX-GTC	MEX-GTO-MICH-QRO	P.I. SOLIS	SOLIS	1641.56	127.75	127.75	125.76
GTC	STO-QRO.	P.I. QUERETARO	LERMA-CHAPALA	5841.14	111.77	111.77	110.03
GT	GTO-JAL	P.I. ADJUNTAS	LERMA-CHAPALA	5841.14	182.36	182.36	179.52
GTC	вто-місн	P.I. CORRALES	LERMA-CHAPALA	5841.14	112.52	112.52	110.77
GTO-N	GTO-MICH-JAL	P.I. YURECUARO	LERMA-CHAPALA	5841.14	197.95	197.95	194.87
MIC	MICH - JAL	P.I. CHAPALA	LERMA-CHAPALA	5847.14	137.35	137.35	135.21
		USO CONSUNTIVO			3318.31	3365.01	3318.31
		USO NO CONSUNTIVO			472.00	472.00	472.00
		TOTAL		M /	3790.31	3837.01	3790.31
1) El Lago de C	hapala estuvo a	1) El Lago de Chapala estuvo arriba de los 6,000 Hm³ el 1/Nov, por lo que se aplicará la Política abundapte en DR y Pl ligados al mismo	e se aplicará la Política ab	undante en DR y PI I	igados al mismo		
0	Y	1		<		7	7